



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural



BASES DEL CONCURSO DEL PREMIO POR LA PRIMERA DETECCIÓN DE MANCHA DE MILDUI EN EL VIÑEDO DEL MARCO DEL JEREZ 2025

Antecedentes

El Mildiu de la vid es la enfermedad causada por el hongo endoparásito *Plasmopara vitícola*, es una de las mejor conocidas por los viticultores de todo el mundo debido a los daños tan graves y espectaculares que produce si las condiciones climáticas le son favorables, ya que puede atacar a todos los órganos verdes de la vid.

El hongo inverna generalmente en forma de oospora y las contaminaciones primarias se pueden producir al germinar y producir las zoosporas, con lluvias de al menos de 10 mm, temperaturas superiores a 10°C y cuando los brotes de las viñas tienen entre 10 y 15 cm, es conocida como la “regla de los tres dieces”. Para las contaminaciones posteriores (contaminaciones secundarias) la presencia de agua libre (rocío, condensación...) es suficiente.

Este hongo ataca a todos los órganos verdes de la vid, siendo el período crítico floración-cuajado y si no es controlado puede provocar la pérdida de la cosecha del año.

En años anteriores, desde el Departamento de Sanidad Vegetal de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Cádiz, se ha realizado el aviso a través de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria si algún técnico o viticultor informaba al respecto, si bien parece muy útil el ampliar la participación y que reciba alguna gratificación la persona colaboradora.

Objetivo

El objetivo principal es crear conciencia de la importancia de la enfermedad, incentivar para detectar esas primeras manchas de la enfermedad y que sirvan para poder precisar así el momento más oportuno para realizar tratamientos de forma preventiva y así concienciar a técnicos y viticultores de la importancia del control de la enfermedad.

La detección de las primeras manchas de mildiu es el punto de partida para realizar un control adecuado de la enfermedad, para optimizar el momento de aplicación de los tratamientos fitosanitarios y evitando numerosos tratamientos innecesarios, con el consiguiente ahorro económico para el agricultor, disminuyendo el aporte de fungicidas en el cultivo y las ventajas medioambientales que esto supone.

Participantes

Podrán participar todos los viticultores y técnicos que realizan habitualmente supervisiones a las viñas para el seguimiento de plagas y enfermedades del viñedo de las denominaciones de origen Jerez-Xérès-Sherry y Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda, de las variedades autorizadas Palomino, Listán Blanco o Palomino Fino, Pedro Ximénez, Moscatel de Alejandría, Beba, Perruno y Vigiriega.

Para poder participar la detección deberá de tener lugar en un viñedo situado dentro de la zona geográfica delimitada por las denominaciones citadas.

Premio

Se otorgarán un único PREMIO a la 1ª DETECCIÓN DE MILDUI EN HOJA de viñedo de producción en la campaña, consistente en 500 euros, una caja promocional de vinos de las denominaciones de origen Jerez-Xérès-Sherry y Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda y un diploma acreditativo.

La entrega del premio se realizará en un acto organizado al efecto por el Consejo Regulador.

Detección y comunicación

El técnico o viticultor que detecte la Primera mancha de Mildiu de la campaña debe realizar, al menos, 2 fotografías georreferenciadas; una de la cepa afectada y otra de la hoja con la posible mancha de la enfermedad a la mayor brevedad, indicando en el mismo los datos de la persona que realiza la comunicación y la viña donde se ha detectado. NO DEBE ARRANCAR LA HOJA de la cepa.

Deberá enviar las fotografías al Dpto. de viñas del Consejo Regulador a davidgomez@sherry.org y al Departamento de Sanidad Vegetal de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Cádiz, al correo, dpsvegetal.svagic.dtca.capadr@juntadeandalucia.es. Para cualquier aclaración puede contactar con el teléfono 956 559 307 o al móvil 682 320 162.

No se admitirán fotografías NO georreferenciadas, montajes fotográficos, fotografías que hayan sido manipuladas digitalmente mediante la eliminación o adición de elementos no existentes en el original, ni imágenes que hayan sido generadas por Inteligencia Artificial. Las imágenes que no cumplan los requisitos serán descalificadas.

Selección de la persona ganadora

Se revisarán los correos electrónicos recibidos en orden de llegada y se contactará con el remitente con objeto de acordar la visita a la viña y/o envío para la verificación de la aparición del patógeno por personal técnico del Dpto. de Sanidad Vegetal.

Una vez se constate que se trata de la primera detección de Mildiu de la vid (*Plasmopara viticola*) en la campaña se informará al interesado y, con posterioridad, se informará del día y lugar para la recogida del premio.